

# MES DEL SANTISIMO ROSARIO

---

## propio tambien para MES DE MARIA

---

Ejemplar: Un dólar

Lcs PP. Jesuítas de "Revista Católica" (El Paso) al autor:

"Para consuelo de V. R., le adjuntamos una carta que hemos recibido de uno de los primeros lectores de su libro. Ciertamente es para un escritor una santa y justa satisfacción ver que no en vano han sido y serán todos sus trabajos. ¡Que el Sagrado Corazón siga bendiciendo todos sus trabajos!"

Extracto de la carta de referencia, que suscribe un Religioso benedictino:

"Esta importante obra no sólo sirve para el mes de Octubre y el mes de María, sirve para cada día. Entre todos los libros espirituales que he conocido en mi vida, es el que más me ha gustado, y a mi parecer, va a hacer mucho bien: ninguno debería carecer de él, sea justo o pecador..... Esta obra enciende en los corazones el amor a Jesús y María, hace fácil el desprendimiento de todo lo criado, llena el alma de santos deseos de la vida eterna; por último, es el compendio de todos los libros espirituales."

Guadalajara, agosto 31 de 1922.

.....Sus folletos (Mes del Santísimo Rosario y La Propaganda Protestante en México) han tenido muy buena aceptación. Deseo me remita otros cien ejemplares..... LIC. MIGUEL GOMEZ LOZA, Secretario de la "Asociación de Propagandistas de la Buena Prensa."

---

### De Venta en la Librería de la Revista Católica

---

# La Propaganda Protestante

## en Mexico

POR

R. PLANCHET

CURA DE DEVINE, TEXAS

---

(Con licencia del Ordinario)

---

Ejemplar: 20 centavos, oro americano

De venta en la

Librería de REVISTA CATOLICA

El Paso, Texas

1922

**Del mismo Autor:**

## **La Cuestión Religiosa en México**

2a. edición, corregida y aumentada con un apéndice: LA CUESTION RELIGIOSA EN JALISCO por el Lic. Don ANACLETO GONZALEZ FLORES.

## **En Preparacion:**

La 3a. edición de dicha obra sensacional, pero enteramente refundida y aumentada más que al doble.

**Saldrá a luz próximamente:**

## **La Enseñanza Oficial y la Católica Comparadas**

Opúsculo de inmensa actualidad en que se exhiben argumentos incontrastables en pro de la enseñanza religiosa y en contra de la oficial, sacados todos de autores impíos, liberales y positivistas. Con tiras del cuero de aquéllos, viene trenzado el chirrión con que de lo lindo se les zurra la badana. Nadie quede sin leer y hacer que otros lean estas páginas candentes, en tiempos como los actuales, en que tan cruda guerra se mueve en todas partes a la educación religiosa de la juventud.

## **La Propaganda Protestante en México**

---

*La tolerancia de cultos, violación de la libertad religiosa y del pensamiento, reprobada por liberales y la opinión pública, y nunca pedida por los protestantes. (Fragmentos de un libro)*

---

No contentos los reformistas con arrebatarse al pueblo su bienestar material y sus riquezas literarias y artísticas, con el despojo del clero, empeñáronse en arrebatarse también su felicidad eterna, arrancándole del corazón todo sentimiento religioso, para hundirlo en abyecto materialismo, mediante un decreto de Juárez sobre libre cultismo, que daba a la mentira igual derecho que a la verdad, y otro, ulteriormente promulgado, que penaba a los ministros de cualquier culto, por el solo hecho de serlo, con la privación de la ciudadanía.

Los liberales, poco avezados a las artimañas de la masonería, se'ca que, al parecer, para sólo sus miembros es secreta, protestaron contra esa violación de la libertad religiosa y del pensamiento, e hicieron valiosas confesiones que en otra parte hemos archivado.

Con su decreto sobre tolerancia de cultos, violó Juárez una vez más esa Constitución de la que se había constituido el paladín, y abofetó a la opinión pública que reprobaba a dicho decreto, como lo había reprobado dos años antes, cuando, bajo la forma de un proyecto de ley, lo rechazó el Constituyente por 65 votos contra 44. Todo éso bien lo sabía Juárez; pero él, según dijo un liberal, "no trataba de gobernar y obedecer a la Constitución, sino de revolucionar y destruir; no iba a someterse a la ley, sino a satisfacer el espíritu innovador de la minoría." (Rab. p. 138)

¿Acaso pedía aun la minoría protestante esa mal llamada libertad religiosa, la cual indica que más antes había en México obligación impuesta por el Estado de profesar una religión determinada? No tal. Los ingleses, alema-

nes, rusos e israelitas vivían en México sin que nadie les preguntase la religión que profesaban, ni les molestase porque abrían sus tiendas de comercio los días festivos, como acontece en varios países protestantes, en que, a pesar de reconocerse la libertad de cultos, a todos indistintamente se les manda cerrar sus establecimientos en aquellos días. Los extranjeros protestantes en México no se ocupaban en religión, sino en hacer fortuna. Cuando les ofreció Juárez la iglesia robada del Espíritu Santo, la rehusaron contestando que no querían gastar en mantener el culto. (Za. XV. 712. XVI. 540)

Se pretextaba que por falta de libertad religiosa no abordaba a las playas mexicanas la inmigración extranjera, y quedó demostrado (Veg. 16 set. 1886) que ésta era mayor antes del 57, en que no había esa tolerancia, que ahora que la hay tan amplia; prueba evidente de que los inmigrantes no vienen a México únicamente por practicar su religión, sino atraídos por intereses menos espirituales.

Cansados de esperar a los inmigrantes que no se daban prisa en venir, a pesar de la tolerancia de todas las herejías, el gobierno decretó una inmigración oficial cuyo ruidoso fracaso dejó muy mal parado el buen nombre de sus promovedores, entre cuyas manos vivas se volatilizaron 3 millones de pesos. (Zub) Fuera de los yanquis, dueños de más de las dos terceras partes de la riqueza de México, (1) "hoy día, dice un escritor a sueldo de Carranza, sólo inmigran a México chinos, lo peor en materia de inmigración. Nuestro país está desacreditado, y ello debe preocuparnos. Nuestra salvación está en Europa, no en China" (Edm. p. 380), uno de los países más infectados de lepra.

¿Quién no echa de ver, a la luz de tantos testimonios que venimos emplazando, que el libre culto, al igual de las demás leyes de reforma, no se promulgó tanto para favorecer a los protestantes que, aun principiando este siglo, contaban tan sólo con "51.795 adeptos, en gran parte extranjeros, frente a 13 millones 513.013 católicos" (Brit), como para combatir a éstos que constituyen, confesado por Luis Cabrera, el 99 por 100 de la población (Pr. 9 jul. 1915), a la que veja y oprime el uno por 100 restante, que se estila, con oprobio del idioma, gobierno democrático, éste es, gobierno del pueblo, cuando es gobierno sin el pueblo, contra el pueblo y execrado por el pueblo?

(1) Según datos que recogió un comité del Senado de los E. U., la riqueza total de México, en 1911, era, en dólares, de 2 billones, 434 millones, 241 mil, 422, de los cuales poseían los americanos más de un billón y medio, o sea, más de las dos terceras partes de aquella inmensa riqueza. (Hear. p. 3322. 2643) En 1920, escribía desde Londres a su gobierno el cónsul mexicano, que Inglaterra sola poseía en México: un billón, 250 millones de dólares. (Lt. 15 dic. 1920) Zafando aquellos capitales y los que otras naciones tienen invertidos en México y siguen invirtiendo día por día, merced a la política ayankada de los liberales, ¿cuánto tiempo falta para que los mexicanos sean en su propia patria lo que en Estados Unidos, los peones de los extranjeros?

*La tolerancia de cultos, medida impolítica encaminada a combatir al catolicismo por medio del protestantismo.—Excitación de Juárez para que desconozca el clero a los obispos.—Conato de cisma.—El obispo Pardió.—Juárez regalando templos a los protestantes yanquis cuya propaganda favorece a expensas de los católicos*

Aun cuando los protestantes hubiesen reclamado la tolerancia de cultos, ¿era político el habérsela concedido en contra de la voluntad nacional? ¿Tenía acaso derecho una ínfima y despreciable minoría a sobreponerse a una nación entonces unánimemente católica? "Un país donde figuran los católicos por millones, y los miembros de otras sectas religiosas por centenares apenas, escribe Cosmes (XX. 577), la ley de las mayorías, que es la ley suprema de las democracias, exige que se hagan algunas concesiones al mayor número, aunque sea en detrimento de los gustos de una minoría insignificante. Dicen los jacobinos que las prácticas del culto externo pueden producir conflictos y disturbios entre los miembros de las distintas religiones de un país. Pero ésto podrá ser cierto en aquellas naciones divididas en varias sectas religiosas respetables por el número de individuos que las componen. Mas en México, donde por cada mil católicos hay un protestante, ¿qué conflictos pueden suscitarse entre aquel millar y la unidad humana que no profesa el catolicismo? Y si por un acaso que rayaría en lo imposible, algún conflicto se originase entre una mayoría abrumadora, ¿para qué sirve la policía, sino para evitar todo tumulto, y sobre todo, para castigar severamente a los que estando en menor número no respetan las creencias de la mayor parte de los habitantes de una población?"

Así debería ser en buena política si el gobierno liberal no estuviese del lado de una minoría fanática e insolente para oprimir la mayoría abrumadora de los católicos; si la ley Juárez sobre tolerancia de cultos no hubiera sido, ante todo, un ardid para extirpar las ideas religiosas existentes. Convencido el bando demagógico, que sus teorías socialistas no fructificarían en un terreno que por tres siglos había sido abonado por el catolicismo, llamó en su auxilio a las mil sectas del protestantismo rectamente llamado "padre de los verdaderos liberales" (Tap. III), no por la Filosofía cristiana solamente, también por el ídolo de los positivistas, Augusto Comte. Dice éste: "Todas las ideas revolucionarias son aplicaciones sociales del principio del libre examen. Fin del protestantismo (y por ilación, del liberalismo y de la incredulidad), ha sido la destrucción del admirable sistema de la jerarquía eclesiástica, que era la verdadera realización social del cristianismo."

Respecto a los mexicanos que reniegan de su fe y se pasan a las sectas, deja inadvertidamente caer un sañudo y anticatólico predicante yanqui, este grano de verdad entre la broza de falsedades que empedran un infame libro suyo: "El mexicano que reniega de su fe no se torna protestante, sino infiel y socialista." (Wil) "Hasta ahora, dice otro hugonote, un Reverendo Anderson, la propaganda protestante llevada a cabo en los países latinos, ha sido eminentemente desastrosa en cuanto al éxito..... Esforzarse en convertir a los católicos al protestantismo, es hacerles un mal. El católico convertido no hace nunca un buen protestante," (Veg. 2 dic. 1917) cual lo había notado, en 1822, el ministro Poinsett, para México de ingrata recordación. Decía: "Los criollos educados en los principios de la Iglesia Católica, por desgracia se han emancipado de sus supersticiones sólo para convertirse en escépticos o infieles." (Poin) Mayor apología y de boca no sospechosa no puede haberla.

Por éso, dedicóse a la protestantización de México el protegido del clero, el immaculado Ocampo, así dicho en burlas, conocido, informa Justo Sierra, por "su aversión al cristianismo." (Ev. p. 258) Aquel redomado tartufo, que melosamente hablaba de "nuestra Religión, nuestros altares, nuestras imágenes y nuestro culto" (Oc. II. 20. 21. 369), del que tanto se divertía al entrar en un templo, que se apretaba el vientre para no estallar de una carcajada (Oc. III. 74) ante lo que Vigil proclama "la majestuosa solemnidad de la liturgia romana" (Vig. p. 8), y el estadista e historiador protestante, Guizot, "una grande escuela de cortesía," escribía el belitre al molido y fracasado Santos Degollado: "Para derribar al clero católico, se necesita ir formando un clero protestante." (Av. 10 ag. 1858)

Así que natural era que el cínico Ocampo e Ignacio Ramírez, Ignacio Altamirano, Guillermo Prieto y demás reformistas "acometiesen, dice Justo Sierra, la empresa de descatozar al pueblo" (Ev. p. 270), mediante el protestantismo.

Cuando un sacerdote indigno abrazaba por cosas de braguero el protestantismo, como el célebre concubinario y ex-dominico, Manuel Aguas, cuyo engendro, Primitivo, murió de ministro protestante, (Fa. 12 mar. 1909) inmediatamente lo ponía en las nubes la prensa liberal, y llamábalo a boca llena: "ilustrado, persona de profunda instrucción y de grandes virtudes evangélicas" (Fer. 24 ab. 1871), más que fuera un botarate y padre de media docena de hijos sacrílegos. (1)

(1) Luego que hubo echado en la iglesia robada de San José de Gracia, (México) una prédica contra la pureza de María Santísima, le atacó, al igual de otro deturpador de la Madre de Dios, el heresiarca Nestorio, un horrible cáncer en su lengua blasfema que, por lo hinchado que se le puso, le salía de la boca como a un ahorcado, muriendo el desgraciado, "cual mueren generalmente los apóstatas, entregado a la desesperación y a los remordimientos de su conciencia." (J. Perrone. Catec., de la Igl., Catól., México. 1874)

De esos curas que su soberbia y lascivia convierten en protestantes, traza

Para preparar a las callandas, y con medios al parecer menos violentos, la apostasía de los frailes bigardos, se renovó en 1859 el movimiento separatista de Roma, iniciado por el sacerdote liberal, Gómez Huerta, y propuesto en el Congreso, año 1826, por Gómez Farías, que asesoraban los malos clérigos, Doctor Mora (NOTA A) y Padre Mier (NOTA B), movimiento que aplaudieron, como era natural, los protestantes de Alemania, París y Holanda. (Dem. I. 283. 280)

En aquella intentona arrimaron el hombro hasta 18 sacerdotes renegados (Alt-Katholiken en *Kirchenlexicon*, edited by Kaulen), a quienes patrocinaban tanto los masones como las demás sociedades anticatólicas, cuyo propósito, en tiempo de Juárez, era inducir a éste a que estableciera una religión nacional, debiendo ser su primer pontífice el Sr. Pardío, antiguo cura de Zotuta, Yucatán, y vicario general de su obispo, señor José Ma. Guerra.

Prevalecido de su posición y de la confianza de su prelado, el Sr. Pardío hizo uso indebido de los sellos, y entre otras firmas, falsificó la del Sr. Guerra, con el fin de hacer creer a la Santa Sede que su obispo, por haberse puesto muy adiposo, era incapaz de gobernar, y pedía por coadjutor a su vicario general. Luego que vinieron las bulas por las cuales Gregorio XVI, engañado, lo nombraba obispo titular de Germanicopolis y coadjutor del Sr. Guerra, contó a éste la verdad y tuvo el cinismo de suplicarle aceptara los hechos consumados. El Sr. Guerra tuvo un enojo terrible y dióse prisa en denunciar el falsario a la Santa Sede. Pardío desapareció violentamente, y con todo sigilo fué a la América del Sur donde lo consagró un complaciente obispo. Desconceptuado ante la sociedad yucateca, vino a dar a México, siendo recibido con los brazos abiertos por la masonería que hasta intrigó en Roma para que se le nombrara arzobispo de México, en sustitución del venerable Lázaro de la Garza, que Juárez acababa de lanzar al destierro. El Sr. Pardío solía cada mañana dar un paseo en carruaje por las afueras de la capital. En uno de éstos, por el 1861, fué encontrado muerto, sentado en su carruaje, al abrirle la puerta su cochero.

No por esa muerte, para los creyentes terrible, cejó Juárez en su intento de crear una iglesia cismática nacional, puesta bajo la jefatura de la masonería.

Desde el 25 de oct., de 1859, el ministro Ocampo, de orden de Juárez, había dirigido a un tal Rafael Díaz Martínez, presbítero, una bien peinada epístola en que invitaba hipócritamente al clero bajo a acatar las leyes de reforma, rebelarse contra los obispos y formar una iglesia cismática, prome-

un ministro hugonote yanqui la siguiente pintura, por cierto, no muy halagüeña: "El ensayo hecho en nuestra misión de México para aprovecharnos de los ex-sacerdotes ha sido un fracaso. Con excepción de dos solamente, fué preciso deshacernos de todos ellos. Algunos habían reñido con sus superiores, o cometido alguna inmoralidad, o bien anhelaban casarse. En cambio del muy poco bien que nos hicieron, causáronnos muchísimo daño." (Rev. Everett Stackpole. *Four and a Half Years in the Italy Mission*)

tiéndole en pago de su apostasía, dinero, protección especial y las bendiciones de la posteridad. "El Exmo. Sr. Presidente, decía el documento, que desea no sólo que nadie sea perseguido ni molestado, ni mucho menos el clero de la República, sino además quiere que persona que conozca su buena voluntad y rectas intenciones, y que tenga al mismo tiempo facilidad de ponerse en contacto con las personas que componen dicho clero, se ocupe de ésto, nombra a Ud. su agente general. Si como del patriotismo de Ud. su sano juicio y buenos deseos por el bien público, lo espera el Exmo. Sr. Presidente, Ud. se digna aceptar tal carácter, ha acordado el mismo Exmo. Sr., que se autorice a Ud. plenamente para que acercándose a los demás señores sus compañeros, se digne asegurarles de las ya dichas intenciones del Excelentísimo Sr. Presidente de la República, y de la firme decisión que tiene de darles toda la protección especial que está en su mano. Como es un elemento tan poderoso para la paz pública que los directores de las conciencias no las extravíen, y como no puede negarse el hecho evidente de que merced a tales extravíos la guerra actual se ha ensangrentado tanto, será el primer cuidado mostrar a los pastores la ninguna oposición que existe entre la Constitución y los dogmas del cristianismo, entre las leyes nuevas y las primitivas doctrinas de la Iglesia.... Nada de ésto se oculta a las superiores luces de Ud., y su recto juicio hará sentir a los señores sus compañeros toda la ventaja que el clero puede sacar de la benevolencia de mi gobierno. Convencido además, como está éste, de que son los altos dignatarios los revoltosos, con el deseo principal de satisfacer su desmesurado orgullo y facilitar su intolerable despotismo sobre sus inferiores, los que propagan las ideas más que ultramontanas, si así puedo decirlo, contra ellos será principalmente contra quienes se ejerza la más severa policía del gobierno, mientras que a los que realmente se ocupen de la cura de almas, el gobierno les impartirá una protección poderosa y eficaz para defenderlos contra los desmanes y demasías de esos mismos superiores, hasta hoy irresponsables en la práctica. Asegúreles, pues, Ud., que serán bien acogidos y aun pecuniariamente socorridos si lo necesitan, en todos los puntos ocupados por las fuerzas constitucionales, todos los que dóciles a los preceptos del Divino Maestro, den al César, sin interpretaciones violentas e interesantes, lo que es del César..... Aunque lo que se llama buenos oficios sea lo único que el gobierno pueda hacer en favor del clero, después de la declaración de la independencia de la Iglesia y el Estado....., Ud. sabe los muchos medios de influencia de que un gobierno puede disponer; y en esta sola vez y por mostrarse agradecido a los que cooperen a un bien tan grande, como es el de la pacificación de la República, empleará todos los medios lícitos de acción en beneficio de ellos...., y los empleará en la conservación de las garantías individuales de sus eclesiásticos, tan frecuentemente hollados por sus arbitrarios superiores..... Se cuidará de auxiliar los trabajos de Ud. y cubrir los demás gastos a medida que con los avisos de Ud. la ocasión se presente....." (Cod. II. 291—293)

A los nueve años de haber concebido este proyecto criminal, Juárez abortó

en 1868 una raquítica y ridícula "Iglesia Mexicana" bajo la dirección de los siguientes pontífices laicos: Lic. Mariano Zavala, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, Presidente.—Primer Vocal, Dr. D. Marcelino Guerrero.—Tesorero, D. José María Iglesias.—Secretario, D. Manuel Rivera y Río.

Para que al Presbítero Rafael Martínez no le quedara el más mínimo reconcomio de duda acerca de "la buena voluntad y rectas intenciones del Exmo. Sr. Presidente para con el clero de la República," que decía la circular, **El Progreso de Veracruz**, órgano de Juárez, escribía sin embozo, al año siguiente: "El pueblo mexicano empieza a conocer cuales son sus verdaderos intereses, y comprende al fin que la Religión Católica no es la única que existe en el mundo, y que muchas, la mayor parte de las naciones, han renunciado a ella y han encontrado ventajas de no pequeña importancia en el cambio." (21 jul. 1860)

Un año después, haciendo a un lado aquel "Exmo. Sr. Presidente" toda solemnidad jurídica, despojaba brutalmente al clero de la capital, de los templos de San Francisco, San José de Gracia y del Hospital del Salvador. (25 feb. 1861), para regalarlos a los protestantes a quienes aseguró, en el tratado Mac Lane-Ocampo, (art. 9), que podrían "ejercer libremente su religión" en México; cuando el clero no podía hacer manifestaciones públicas en los puntos que los juaristas ocupaban, por el fundado temor de ser atropellado.

En un libro que publicó en los E. U., jáctase Matías Romero de que él mismo, "como ministro de Hacienda, favoreció la implantación de una comunidad protestante; y con el cordial apoyo de Juárez, que pensaba como él," consiguió que el magnífico templo de San Francisco, cuna y joya de la civilización cristiana en México, recuerdo gratísimo de los santos varones que lo edificaron con el oro de los católicos, y lo perfumaron con el aroma de sus virtudes, se vendiera a un ministro protestante americano, y de una manera secreta, en la suma irrisoria de "\$4,000 pagaderos en su mayor parte con bonos de la deuda, que no tenían entonces sino un valor nominal," (Rom) "cotizándose al 6 por 100." (Elg. 1922. p. 1508) ¿No era, al fin y al cabo, el indio zapoteca, descendiente de aquellos indios de la Conquista, que por unos espejuelos y cuentezueltas de vidrio trocaban su oro y sus perlas?

"Esas adjudicaciones a los protestantes, por cantidades mezquinas, de templos clausurados, sin sacarlos a pública subasta para que pudiesen los católicos hacer sus ofertas, dice Cosmes que produjeron gran escándalo" (XX. 939); porque se demostraba claramente, con ese procedimiento altamente impolítico, que el gobierno, además de faltar a los verdaderos principios de tolerancia religiosa, parecía tener la intención de descatalogar al país. En el mes de junio de 1869, ocurrió otro hecho que también produjo malísima impresión en el público. (XX. 680) Un agente de la sociedad bíblica estableció un expendio de biblias. El agente pidió al gobierno ser exceptuado del pago del impuesto que le había sido asignado por la Dirección de contribuciones. El ministro de Hacienda accedió a esta solicitud declarando libre del pago del

derecho de patente al dicho establecimiento, consierándolo como incluido en los de beneficencia e instrucción pública. La exención del pago de cualquier impuesto era una gracia que el Ejecutivo no tenía facultad de conceder, y que sólo cabía en las atribuciones del Poder Legislativo. Si el gobierno hubiera extendido a todos los vendedores de libros religiosos la gracia concedida a un expendio de biblias protestantes, la exención hubiese sido menos odiosa. Si el gobierno concedía gracias a una secta y las negaba a otra, se arrogaba la facultad de juzgar en materias religiosas, y de calificar cuál era la religión verdadera. Había, además, la circunstancia de que se trataba de fomentar la propagación de un culto determinado, lo cual era contrario a las leyes de reforma," (XXI. 970) propagación claramente admitida por los protestantes en estas palabras de su prensa: "La ayuda y simpatía que el partido liberal nos han prestado, han revestido una significación positiva," siendo la imprenta del gobierno de Juárez la única en México que quisiese imprimir los primeros libros protestantes. (Fa. 9 dic. 14 oct. 1910)

*La protección de Juárez a las sectas continuada por sus sucesores.—Lerdo elogiando de utilísima la propaganda protestante.—Porfirio Díaz conculcando las leyes de reforma en favor de los protestantes*

De aquella alabada "ayuda y simpatía" prestadas por el liberalismo a las sectas yankis, tenemos los primeros ejemplos en los primeros liberales, los insurgentes, denunciados desde 1815 como "tratando sin embozo de abatir el culto, para anexarse y confundirse más tarde con la raza sajona." (Dr. González Araujo. Impugnación de la Constitución de Apatzingan)

Por aquel tiempo, el volteriano y escritor chocarrero, Fernández Lizardi, por los de su cuerda dicho: el Pensador Mexicano, tras enfrascarse en la lectura de libros impíos, propaló, cual si fueran pensamientos originales, las rancias y mil veces rebatidas calumnias de los protestantes. Acusaba a los Papas de haber adulterado la doctrina de Jesucristo; atacaba los principios y bondad intrínseca de las Ordenes religiosas, y no sólo los miembros poco edificantes de ellas; denunciaba el voto de castidad por él declarado impracticable; condenaba como ilícito el celibato religioso, sobre todo en las jóvenes que han nacido, decía, para madres, no para monjas; y pedía que el Gobierno les prohibiera hacer votos perpetuos. (Dcm. I. 276. 278)

En contubernio los liberales con sacerdotes malos de la calaña de Berduzco, Arizpe, Gómez Huerta, Mier y Dr. Mora, siguieron con aquella propaganda protestante, cuyas ideas incrustáronse de allí en más en las leyes de reforma, delicia de las sectas. Respecto de éstas, decía Juárez que "creía indispen-

sable protegerlas con toda su autoridad, por ser ésto necesario para la prosperidad y engrandecimiento de la República, a la vez que una exigencia de la civilización actual." (Manif. 7 jul. 1859) Si los protestantes, y no los religiosos, hubiesen evangelizado a México, ¡guay de Juárez! porque no habría quedado ningún zapoteca, ningún indio sublime para contarnos las ventajas de la civilización de Anáhuac por los buhoneros del libre evangelio.

El desenfrailado presidente Sebastián Lerdo, ex-familiar del obispo Vázquez, sobrino de un jesuita distinguido, el padre Ignacio Lerdo, discípulo de los jesuitas, expulsador de los jesuitas, y tan rematadamente fatuo que se le hacía tragar la bobería de que tenía un sol por cerebro (Cos. XXII. 533), deprimió cuanto pudo la civilización que a México trajo el catolicismo, motejando de fanáticos a sus adeptos y elogiando de objeto de gran utilidad pública la propaganda de la herejía (Cos. XXIII. 535), tan útil, en efecto, que por dondequiera que se haya extendido, evangelizó a balazos y machete limpio las razas indígenas. ¿Qué tan cierto será aquéllo para que aquí lo admita un protestante americano? "El protestantismo halló 400.000 habitantes en las islas Sandwich, un millón en la Nueva Zelandia, y 7 millones en E. U. ¿Dónde están ahora? Por otra parte, los frailes hallaron, hace 4 siglos, 3 millones de indígenas en Filipinas; ahora son 9 millones; hallaron 12 millones de indios al sur del Río Grande; ahora son 50 millones. Por sus frutos los conoceréis." (Boston Transcript apud Mess. 25 feb. 1904)

Pues, ni así los conocen los liberales a quien ciega y dementa su brutal fanatismo. Cuando Núñez de Arce ingresó a la Academia Española, creyó de buen tono echar chispas contra el obscurantismo del siglo de oro en España, en que tan reñida guerra se hizo a los heresiarcas protestantes. Juan Valera, con todo y ser incrédulo y liberal, no pudo sufrir que se le creyese capaz de hacerse cómplice en semejantes vulgaridades y tamaña ignorancia, y salió diciendo al novel académico a quien apadrinaba: "Lo que nadie niega, lo que no puede ser asunto de discusión, es que la edad más floreciente de nuestra vida nacional, así en preponderancia política y en poder militar, como en ciencias, letras y artes, es la edad del mayor fervor católico, de la mayor intolerancia religiosa: los siglos XVI y XVII." Cuando Balmes escribió su obra monumental: *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*; y más tarde Janssen su libro: *Alemania al fin de la Edad Media*, hubo un espantoso alboroto de ira, sorpresa y asombro al ver la magnífica demostración de que toda Europa había progresado sin cesar en cultura hasta el siglo XV, que fué cuando el protestantismo vino a detener la marcha de la civilización creada por el catolicismo, como ya lo admitió en estas líneas uno de los más cultos germanos protestantes, Goethe: "Lutero hizo retroceder de varios siglos la intelectualidad del mundo, con el hecho de haber invitado a las plebes a dirimir unas cuestiones cuya solución debía haberse dejado a los sabios." (Tr. Jany. 1916)

En todo lo cual coincide Juan Valera, al desarrollar su pensamiento en éste su prólogo a la *Vida de Carlos III*, por Fernán Núñez: "Rompiendo el